

Plazas

G) AUXILIARES DE FARMACIA PROCEDENTES DE MARRUECOS

Inspección Provincial de Farmacia de Almería	1
Subinspección de Farmacia de Melilla	1

H) ENFERMERAS DIPLOMADAS PROCEDENTES DE MARRUECOS

Dirección General de Sanidad

Instituto Provincial de Sanidad de Valencia	1
Idem de Sevilla	1
Idem de Salamanca	1
Idem de Bilbao	1
Idem de Córdoba	2
Idem de Huelva	2
Idem de Jaén	2
Idem de La Coruña	2
Idem de Zaragoza	3
Idem de Cádiz	1
Idem de Málaga	1
Centro Secundario de Higiene de Lorca	2
Idem de Motril	2
Idem de Guadix	2
Idem de Algeciras	2
Idem de Linares	2
Idem de Ubeda	2
Idem de Puerto de la Luz	1
Idem de Jerez de la Frontera	2
Idem de Mauresa	1
Idem de Melilla	2
Idem de Ceuta	2

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, de Madrid	3
Hospital del Niño Jesús de Madrid	2

Patronato Nacional Antituberculoso:

Patronato Nacional Antituberculoso de Alicante	1
Idem de Barcelona	1
Idem de Córdoba	2
Idem de Granada	2
Idem de La Coruña	2
Idem de Salamanca	2
Idem de Zaragoza	2
Idem de Sevilla	1
Idem de Cádiz	2
Idem de Valencia	2
Idem de Málaga	1
Idem de Madrid	3

I) PERSONAL AUXILIAR Y SUBALTERNO PROCEDENTE DE MARRUECOS

Ayudantes de Laboratorio:

Patronato Nacional Antituberculoso de Madrid	1
--	---

Auxiliares de Laboratorio:

Instituto Provincial de Sanidad de Málaga	1
Idem de Sevilla	1
Idem de Granada	2
Centro Secundario de Higiene de Ceuta	1
Idem de Melilla	1

Mozos Ordenanzas:

Instituto Provincial de Sanidad de Almería	2
Idem de Madrid	1
Centro Secundario de Higiene de Guadix	2
Idem de Algeciras	2

Enfermeros:

Instituto Provincial de Sanidad de Málaga	2
Idem de Madrid	1
Centro Secundario de Higiene de Manresa	2
Idem de Lorca	1
Patronato Nacional Antituberculoso de Madrid	2

Auxiliares administrativos:

Instituto Provincial de Sanidad de Sevilla	1
--	---

Cocineros:

Patronato Nacional Antituberculoso de Murcia	1
Idem de Granada	1
Idem de Cartagena	1
Idem de Madrid	2
Idem de Cádiz	1
Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, de Madrid	1

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Junta Central de Puertos.

Se anuncia la vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en el Organismo que a continuación se cita, para que los funcionarios de dichos Cuerpos, con derecho a ello, puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal de los mencionados Cuerpos, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el de Ayudantes.

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Junta Central de Puertos-Servicios Centrales

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Se anuncia la vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios de dichos Cuerpos con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas.—Servicios Centrales

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se amplía con un aspirante la relación de opositores admitidos a las oposiciones para cubrir cuatro plazas de Auxiliares técnicos para el Laboratorio Central y Laboratorio del Transporte.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 28, del 2 de los corrientes, y en la página 1796, se publicó la lista de aspirantes admitidos para el concurso-oposición de cuatro plazas de Auxiliares técnicos, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre de 1964. Por olvido involuntario se omitió a don Manuel Benito Bacho, a quien por la presente se le considera también incluido en la relación ya publicada.

Madrid, 11 de febrero de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Alicante por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas vacantes de Capataz de brigada (dos por concurso-oposición restringido y la otra por concurso-oposición libre).

De acuerdo con la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 28 de diciembre último, se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de Capataz de brigada, vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Dos de dichas plazas se proveerán mediante concurso-oposición restringido entre Capataces de cuadrilla, con un año de antigüedad en la categoría, pertenecientes a la plantilla de cualquier Jefatura de Obras Públicas.

La otra plaza se cubrirá por concurso-oposición libre, a la que podrán optar quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- Haber cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad al personal de plantilla de Camineros y a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presenten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos que exigirá el Tribunal calificador, tanto para el concurso-oposición restringido como para el libre, serán:

Poseer la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo, y en todo caso saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para el trabajo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico y Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Las solicitudes se efectuarán en instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, presentándolas en esta Jefatura, en la que se hará constar nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que se reúnen todos y cada uno de los requisitos del capítulo tercero del Reglamento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y que en su momento se comprometen a presentar la documentación detallada en el artículo 22 del mencionado Reglamento.

Los optantes al concurso-oposición restringido enviarán copia simple, firmada por el Ingeniero Jefe respectivo, de su título de Caminero con las diligencias acreditativas de su antigüedad como Capataz de cuadrilla.

El plazo para la presentación de instancias será el de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Posteriormente se hará pública la relación de los aspirantes admitidos en cada uno de los turnos, se fijará la composición del Tribunal calificador y el día, hora y lugar para la celebración de los exámenes, que se realizarán en el local oficial de esta Jefatura.

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá el Reglamento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Organismos y Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959, y el Decreto sobre Oposiciones y Concursos de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Alicante, 11 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Forriales.—1.170-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante de Capataz celador en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 4 de los corrientes, para celebrar concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz celador, vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

A dicha plaza podrán concurrir todas las personas a quienes interese y también todo el personal de las plantillas de las Jefaturas de Obras Públicas.

Para optar a esta plaza el personal que no sea de la plantilla de las Jefaturas de Obras Públicas, deberá tener cumplido el servicio militar o estar declarado exento de su prestación y no exceder de treinta y cinco (35) años de edad, y el personal de la plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado los sesenta (60) años de edad.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de los méritos que alegue el aspirante.

Burgos, 11 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.173-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, del día 25 de diciembre último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 25 del mismo mes, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

- Don Vicente Trujillo Lopez.
- Don Luis Moreno Gómez.
- Don Manuel Rodríguez de la Paz Pérez-Mancebo.
- Don Segundo Román Jimeno.
- Don Agustín Aguado Sierra.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 10 de febrero actual, como sigue:

Presidente: Don Emilio Pérez Losada, Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Vocales: Don Federico Kirpaktrik O'Donnell, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Luna Porredón, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Eugenio Gijón Molina, Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas, calle de Camarin, número 2, el día 25 de marzo, a las nueve treinta de la mañana.

Ciudad Real, febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, E. P. Losada.—1.298-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya referente al concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Peones Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Peones Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicho examen:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	Francisco Coble Mira.
2	Antonio Zárate Bilbao.
3	Juan Talavera Sánchez.
4	Ramón Llaguno Irastorza.
5	Anastasio Minteguía y Bilbao.
6	Eulogio González Canales.
7	Máximo Gómez Espinosa.
8	Manuel Elósegui Ruiz.
9	Jesús Nuño Fraile.
10	Ruperto Alonso Ríos.
11	Domingo Pérez Diego.
12	Gregorio Díaz de Lezana.
13	Jacinto Ramos Ferrero.
14	Rafael Serna Llosa.
15	Manuel Martín Chicón.
16	Desiderio González González.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por don Manuel Martín-Muñoz y Tamayo, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, como Presidente; don Juan María Egusquiza Arechavaleta, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don José Manuel Peña Santamaría, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Cesáreo Fernández-Cavada Montes, Técnico de Administración Civil, que actuará como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en las oficinas de esta Jefatura (Rodríguez Arias, 6, quinto), el día 8 de abril del año en curso, a las nueve de la mañana.

Bilbao, 6 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Manuel Martín-Muñoz.—1.061-E.